



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Procedimiento	EJECUTIVO
Demandante	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS- COLEGIO LA SALLE DE BELLO NIT. 890.901.730-5
Demandado	JHON JAMES TIBADUIZA MATAUTE C.C. 73.214.362
Radicado	No. 05088-40-03-002- 2020-00837 -00
Síntesis	No accede a terminar

Previo a la terminación del proceso por pago total, se requiere al apoderado para que allegue el escrito de terminación con su respectiva firma, por cuanto en el escrito allegado el 02 de marzo de los corrientes, se omitió este dato que es relevante teniendo en cuenta lo pedido

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB